



FLACSO
2022

CRIMINALIDAD E INGOBERNABILIDAD EN LA TRIPLE FRONTERA.

Isabella Marín-Jiménez

Universidad de San Buenaventura Cali

Catalina Astudillo Agudelo

Universidad de San Buenaventura Cali

Alejandro Knudson Peña

Universidad de San Buenaventura Cali

Eje temático 03: Relaciones Internacionales, Integración y Seguridad

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

La Triple Frontera se ha convertido en una zona clave para el auge de grupos e individuos delictivos en América Latina, haciendo de este lugar, el centro de operaciones delincuenciales donde el contrabando, el narcotráfico y el terrorismo han sido actividades habituales dentro de la intersección entre Paraguay, Brasil y Argentina. La causa principal de este fenómeno ha sido la poca intervención estatal que ha generado crisis política, y por consiguiente, poca maniobrabilidad y gobernabilidad, dándole así la libertad a grupos de Delincuencia Organizada Transnacional –DOT- para delinquir sin restricciones. Lo anterior, da lugar a que esto no solo atenta contra la seguridad internacional, sino que sea un foco de alerta en relación a la posible vulneración de los derechos humanos. Es así, como este escrito prevé la posibilidad de exponer de qué manera la Triple Frontera ha sido una zona estratégica a nivel geográfico, facilitando así la comisión de los crímenes de la DOT dada la inoperancia estatal. Es por esto, que para lograr esta explicación inicialmente, se identificarán aquellos factores habilitantes del surgimiento de la problemática en la zona de la triple frontera a nivel político, social, económico y cultural; seguidamente, se indicará cuál es el impacto en el ser humano de cada uno de los crímenes que se cometen dentro de esta zona dentro del marco de la DOT en relación con la vulneración de Derechos Humanos y la afectación de la estabilidad de los Estados afectados en perspectiva de seguridad humana, y, finalmente, se explicará el papel de la comunidad internacional en la responsabilidad de proteger, es decir, tanto de los Estados como de Organizaciones Internacionales ante esta problemática que tiene afectaciones a nivel mundial no solo para los Estados involucrados sino también para los seres humanos.

Palabras claves. Triple Frontera, Delincuencia Organizada Transnacional, Seguridad Humana, Responsabilidad de Proteger.



Introducción

El contrabando, el narcotráfico y el terrorismo son conceptos relacionables con el contexto latinoamericano gracias a la historia de la emergencia de la criminalidad; sin embargo, estos relucen al mencionar ciertos territorios como: La Triple Frontera, región fronteriza entre Argentina, Brasil y Paraguay, donde confluyen infinidad de actividades delictivas gracias a la deficiente intervención estatal e integración fronteriza que puedan promover políticas de seguridad en la zona, lo cual ha permitido que grupos de Delincuencia Organizada Transnacional actúen sin restricciones.

La criminalidad transnacional, ha encontrado una manera para poder pasar desapercibida, cambiando constantemente al ser una amenaza asimétrica difusa, multidimensional y multidireccional que logra permear la estabilidad estatal y vulnerar la seguridad de los individuos; mientras que la legalidad y la gobernabilidad por su parte tratan de controlar estas actividades, pero a un paso mucho más lento.

Las fronteras naturalmente son lugares favorables al momento de hablar de actividades delictivas e ilícitas dada la porosidad de los límites territoriales y la relatividad de las fronteras políticas. La Triple Frontera, es el nombre con el que se designa a la intersección entre las ciudades de Foz do Iguazú en Brasil, Ciudad del Este en Paraguay y Puerto Iguazú en Argentina. Esta misma, es considerada una de las zonas más peligrosas a nivel global gracias a sus altos índices de actividades relacionadas con la criminalidad, donde se asocian actividades de la economía ilegal mundializada y la presencia de grupos terroristas, a través de actos como: el tráfico de estupefacientes, el tráfico de armas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la falsificación de documentos, el blanqueo de capitales, entre otros, en donde se aprovechan las vulnerabilidades de las administraciones públicas locales. (I, Aguayo; B, Gutiérrez. 2020).



FLACSO 2022

Por ejemplo, los grupos de DOT que se encuentran con mayor acción en la zona, según D, Bello (2013) se han conocido históricamente como Comando Vermelho y el Primeiro Comando da Capital (PCC) de Brasil, agrupaciones de libaneses y miembros del Grupo Hezbollah, la Yakuza Japonesa, y las mafias china, taiwanesa y rusa, entre otras, que aprovechan el intercambio generado por los migrantes y las condiciones institucionales para poder delinquir con mayor facilidad en la zona. A pesar de la existencia de tratados como el TIAR de 1997, CICTE de 1999, El grupo 3+1 de 2001, GTP de 2002, o el SIVAM de 2003; el actuar real de los gobiernos afectados por estas problemáticas no ha sido efectivo, pues la latente amenaza de organizaciones delictivas internacionales es enorme, especialmente por parte de grupos relacionados a actividades en función del terrorismo, provocando una gran fijación por parte de Estados Unidos y de los países que integran la zona.

Por lo anterior, a través de la investigación, se pretende indagar sobre la forma en que la Triple Frontera se ha podido convertir en un centro de abstracción para la delincuencia transnacional debido a la crisis de gobernabilidad en la zona; para ello, se propone primero, identificar aquellos factores habilitantes del surgimiento de la problemática en la zona de la triple frontera a nivel político, social, económico y cultural; segundo, indicar cuál es el impacto en la seguridad humana y la estabilidad estatal de la criminalidad en la zona; y tercero, se pretende explicar el papel de la comunidad internacional, es decir, tanto de los Estados como de los Organizaciones y de los Organismos Internacionales ante esta problemática que tiene afectaciones a nivel mundial.

La presente investigación sobre la crisis de gobernabilidad en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay es de carácter cualitativo la cual contiene una base epistemológica Histórico-Hermenéutica y la implementación de un Estudio de Caso que permitirá analizar el fenómeno solamente desde la perspectiva de acciones de la criminalidad y del Estado,



FLACSO 2022

sino que también se busca comprender de manera comparada las variables de contexto que influyen en la generación y auge del fenómeno.

A lo largo del documento, además, se podrán evidenciar diferentes técnicas de análisis de contenido las cuales permitirán tanto a los investigadores como al lector la identificación de diferentes variables que toman relevancia frente a este fenómeno el cual es necesario abordarlo a partir de lo histórico y lo teórico para poder dar a la respuesta frente a la pregunta ¿Cuáles han sido los factores que permiten afirmar que en la triple frontera de Brasil, Paraguay y Argentina hay una crisis de gobernabilidad con respecto a las acciones ejercidas por los grupos de Delincuencia Organizada Transnacional?

Perspectivas teóricas de la seguridad

Para resolver el interrogante, es necesario comprender la definición de Delincuencia Organizada Transnacional a partir de la Convención de Palermo del 2002. Pero, principalmente es necesario traer a colación inicialmente el no consenso sobre lo que se conoce como Crimen Organizado Transnacional por parte de la comunidad internacional. De igual forma, la denominada Convención de Palermo se establece que bajo el marco de la DOT, operan grupos delictivos organizados quienes para efectos de dicha convención (y según su artículo segundo) son aquellos configurados de tres o más personas, los cuales existen durante cierta temporalidad y actúan con la finalidad de cometer uno o más delitos graves designados en la convención mencionada, los cuales en términos generales mediante cualquier mecanismo buscan un beneficio económico o material.

A su vez, es preciso entender que la gobernabilidad no tiene un concepto único y varía dependiendo de la concepción de cada autor, del contexto histórico e inclusive de la referencia en términos geográficos para el



FLACSO 2022

mismo. De acuerdo con la perspectiva de algunos autores como Gallichio y Villacorta (como se cita en Jimenez & Ramirez , 2007), la gobernabilidad es utilizada en diferentes contextos, se busca relacionar con aquellas reglas que impone el sistema político en cuanto a resolver conflictos entre actores y producir decisiones en términos de legalidad y legitimidad, donde se designa la aceptación ciudadana y el funcionamiento de las instituciones, otorgando a su vez una respuesta a las demandas sociales por medio de la generación de espacios de consenso y la inclusión de ciertos actores a partir de pre-supuestos democráticos.

En contraposición al concepto de gobernabilidad, se encuentra aquel de ingobernabilidad, ante el cual conforme a Omar Guerrero Orozco, (como se cita en Marquez, R. 2003) , se indica que: “Es una disfunción y debe ser concebida de un modo particular estricto y coyuntural”. A su vez, este autor, establece tres perspectivas de lo que se entiende por disfuncional en términos de la ingobernabilidad: resultado de sobrecarga de demandas sociales; problema que es producto del déficit fiscal; consecuencia de la crisis de gestión de gobierno y falta de legitimidad.

En esencia, se entiende que la Ingovernabilidad corresponderá a la incapacidad del Estado (o los Estados) para responder a: las demandas de seguridad de las poblaciones fronterizas, la reducción de las brechas de pobreza y factores socioeconómicos que son habilitantes de la criminalidad, a la protección y garantía de Derechos Humanos, y a la eficiencia de políticas de seguridad integral y multidimensionales. En ese sentido, se continuará desarrollando los objetivos de esta investigación en tres ejes temáticos: el modo de operación de la DOT en la Triple Frontera; la Amenaza contra el Ser Humano, y la Responsabilidad de Proteger de los Estados y la Comunidad Internacional.



Modo de Operación de la DOT en la Triple Frontera

La muerte del fiscal Pecci en la isla Barú el 10 de mayo de 2022 en Colombia, es un punto clave dentro de la investigación en general. Las autoridades colombianas han acusado a cinco personas de estar involucradas en el caso Pecci contando con Francisco Correa Galeano, exmilitar vinculado con la banda criminal “Los Paisas”, quién a su vez ha servido directamente al paramilitarismo en el territorio colombiano, presunto autor intelectual del asesinato, y Wendrt Carrillo, Eiverson Zabaleta, Marisol Londoño y Cristina Monsalve fueron condenados a 23 años de prisión, por ser responsables de delitos como homicidio agravado; así como de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. A su vez, la policía continúa buscando a otro autor material del crimen, pues Gabriel Carlos Salinas (por quién la INTERPOL ha publicado una circular azul), puede que haya escapado de Colombia, rumbo a Venezuela, su país de origen.

La Policía Nacional de Colombia, ha asegurado que el homicidio del fiscal Pecci ha contado con una gran planeación, organización y coordinación de actores transnacionales, la cuál implicó un elevado uso de recursos económicos, poniendo al Primeiro Comando da Capital (PCC), organización criminal brasileña, como responsable de la coordinación de asesinato, gracias a su posible resentimiento por el resultado de los planes más ambiciosos de Pecci, el “A Ultranza Py”. A día de hoy, no hay pruebas que vinculen exactamente al grupo, ni se cuenta con un autor intelectual del mismo crimen identificado.

Por otra parte, Paraguay, se ha convertido en un espacio muy fértil para diversas organizaciones delictivas, Una de las principales investigaciones era en contra del PPC, una de las mafias más grandes y poderosas de América del Sur. Así mismo, y como ha ocurrido desde hace mucho tiempo



FLACSO 2022

atrás en Colombia, la narcopolítica ha abarcado ampliamente en el panorama paraguayo. Según Juan Martens, en un artículo periodístico de Catalina Oquendo (2022), director del Instituto Comparado en Ciencias Sociales y Penales (INECIP), establece que se dificulta mucho poder hallar un caso relacionado con criminalidad o narcotráfico, el cuál no esté o tenga vinculación con las esferas políticas de Paraguay.

En la triple frontera, la relación entre organismos delictivos y la corrupción de funcionarios públicos es proporcional al crecimiento de cada uno de estos factores; es decir, el no actuar institucional y la ilegitimidad política, han podido dar paso libre al desarrollo pleno de diversas actividades de corte ilegal en la región, donde la criminalidad se basa enteramente en la falta del Estado, aprovechando estos factores para poder aumentar el poder y el beneficio económico. Los altos niveles de corrupción y la especial porosidad de las fronteras hacen posible que narcotraficantes, traficantes de armas, lavadores de dinero, entre otros, estén motivados por las altas ganancias y la clemencia institucional, lo que convirtió a la Triple Frontera en un eje operativo y centro neurálgico de las actividades ilegales en América del Sur, (D, Bello. 2013).

La debilidad del Estado (específicamente la del Estado paraguayo), generan un sector tan fértil y amplio de posibilidades para la movilización y libre actuar de organizaciones criminales (e individuos), los cuales se establecen en la omisión de una fuerza que pueda repeler sus acciones, valiéndose de la falta y/o la complicidad de actores relacionados al ordenamiento de la seguridad del aparato estatal en el contexto de corrupción (con todo lo que esto puede significar y conllevar), desarrollando de manera fructífera actividades ilícitas de diverso tipo, que afectan el establecimiento del poder y el orden político de las naciones involucradas.

En ese mismo sentido, y refiriendo a la década de los 80's, es necesario recordar que el Problema Mundial de las Drogas y la Economía Ilegal



FLACSO 2022

Mundializada, tuvieron su auge con los grandes carteles de América Latina, quienes aprovecharon la emergencia de la globalización, la transnacionalización, las comunicaciones y la relativización de las fronteras, para consolidar el control de ciertos territorios. Así, la configuración de esta amenaza asimétrica de carácter transnacional, planteó nuevos retos para la comunidad internacional y la necesidad de implementar mecanismos de cooperación en torno a políticas de seguridad, con el fin de combatir riesgos indetectables de gran alcance y profundidad, sin recurrir a los métodos tradicionales de defensa. Las fronteras toman una mayor relevancia al ser un punto de encuentro entre Estados, pero también entre organizaciones criminales; por ejemplo:

La triple frontera ofrece condiciones inimaginables para el crimen organizado, son tres fronteras en un espacio geográfico muy reducido, fuertemente organizadas, donde hay un fuerte intercambio de personas y bienes, donde además se suma el interés turístico porque están las cataratas, con una inmensa cantidad de hoteles, tres aeropuertos, casinos y millones de turistas que circulan por la zona, (T. Farini. 2022).

La Triple Frontera al ser un lugar vital para el desarrollo del comercio y demás actividades productivas, se vuelve una fuente y espacio propicio para que la DOT den origen a actos ilícitos dentro de los cuales se encuentran el contrabando, el narcotráfico, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y el blanqueamiento de dinero por parte de grupos delictivos organizados y terroristas.

El tráfico de armas actúa de manera similar en cuanto proporciona a diversos grupos criminales armas necesarias para su sostenimiento a cambio de dinero o drogas, que son importadas por partes desde Estados Unidos, camufladas en otras mercancías hacia Paraguay para su distribución y comercialización en los grupos de crimen organizado brasileños hasta Río de Janeiro (Quiroga, 2021), asimismo, las mafias rusas transportan rifles AK-47 y misiles que terminan en manos de estos mismos grupos. Frente al tráfico de drogas, Paraguay toma un rol fundamental en cuanto es considerado un país productor y de tránsito (debido al traslado



FLACSO 2022

de cocaína proveniente de Colombia o Bolivia) gracias a su ubicación geográfica en medio de los productores principales de Latinoamérica y a su vez los países distribuidores como Argentina y Brasil. Hudson (2010), citado por Quiroga (2020), establece que el narcotráfico en la Triple Frontera se basa en el transporte de cocaína y marihuana hacia ciudades de los Estados pertenecientes al MERCOSUR y que toman como puntos principales la ruta de Pedro Juan caballero -Triple Frontera – Santa Fe – Rosario – Buenos Aires, o Pedro Juan caballero – Salto del Guairá –Triple Frontera – Río Iguazú – Encarnación según Deiva & Ortega (2019).

Por último, se ha logrado identificar que el modus operandi de la criminalidad en la Triple Frontera aparece como un ciclo basado en el alto nivel de corrupción de los gobiernos del territorio, lo cual facilita llevar a cabo actos como el contrabando, lo cual ayuda a grupos criminales a limpiar dinero, conseguir armamento y comercializar productos falsificados e incluso drogas, teniendo como elementos centrales de su círculo virtuoso lo siguientes: corrupción, contrabando, lavado de activos, tráfico de armas, falsificación, y comercialización de drogas.

Amenaza Contra la Seguridad del Ser Humano

La manera en que la criminalidad crece dentro de la Triple Frontera, es una cuestión alarmante, pues los propios tentáculos de la criminalidad convergen rápidamente con la sociedad en los sectores más marginados de la misma. Esto presenta un escenario de violación de Derechos Humanos al situar al ser humano como la principal víctima de la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, los homicidios, secuestros, extorsiones, e incluso el reclutamiento de menores de edad a los grupos. Adicionalmente, La pandemia por Covid-19 profundización de brechas socioeconómicas de las regiones fronterizas se convirtieron en el nicho de la criminalidad, al



FLACSO 2022

considerarse comunidades vulnerables gracias al desempleo, la falta de servicios básicos, las limitadas oportunidades de educación, y la ausencia estatal.

Se debe destacar que cualquier persona puede caer en redes, siendo mujeres, adolescentes, niñas y niños los que se ven más vulnerados en el caso de tráfico sexual, en muchos de los casos las personas captadas tienen menos de 18 años y sus propias familias son quienes llevan a cabo ciertas transacciones con grupos de DOT por dinero. En la triple frontera se puede evidenciar que niños y niñas son trasladados, con fines de explotación sexual; generando así vulneración de sus DDHH al encontrarse en una situación de constante peligro. Ante esta problemática la UNICEF, destaca además que: se tornan altamente vulnerables al trabajo peligroso en actividades que los exponen al contacto trabajo forzado y trabajo informal en las calles y en pequeños comercios, dado el desempleo en la región, se estima que en los 62 municipios seleccionados se reproduce la tendencia de disminución de empleos formales y el aumento del empleo informal que caracteriza a los tres países (UNICEF, 2005, pág. 19.)

Es conveniente afirmar que toda la violencia genera así migración interna lo que crea altas tasas en el crecimiento de la población, las personas salen de su país buscando, una mejor salud, educación, asistencia social y legal, ayuda con documentación, empleo, comercio, vivienda y un hogar donde asentarse, personas con culturas e identidades completamente arraigadas como lo pueden ser los brasileños o los paraguayos buscan lugares en donde se les pueda garantizar estos derechos a la vida, la integridad, a ser libre de la tortura y la esclavitud, a la salud, al trabajo, a la seguridad social, entre otros.

Si bien, la criminalidad es una amenaza a la estabilidad y el control territorial de los estados, al mismo tiempo, priva al ser humano de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo libre de sus capacidades, según Orozco, G (2006). Por lo tanto, la seguridad humana de



FLACSO 2022

acuerdo con el mismo autor, refiere la necesidad de proteger a los individuos y el desarrollo libre de las personas en los contextos, zonas o territorios, donde se ven amenazados o violados sus derechos. En ese sentido las políticas de seguridad con enfoque de DDHH y dirigidas hacia el ser humano, no pueden continuar teniéndose como subsidiarias por parte de los Estados que confluyen en la Triple Frontera, por el contrario, deberían considerarse como el eje central al ser el individuo la “base irreductible de la seguridad” (p.168)

Responsabilidad de Proteger de los Estados y la Comunidad Internacional

La *Doctrina de la Responsabilidad de Proteger* inició en la Cumbre Mundial del 2005 donde, por consenso, la Comunidad Internacional reafirmó su compromiso de defender a las poblaciones de amenazas contra la seguridad; en ello, según el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció en las resoluciones A/HRC/RES/33/19 y A/70/741–S/2016/71 tres pilares fundamentales: la responsabilidad de cada Estado Miembro de Proteger a sus nacionales; la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a las poblaciones cuando por falta de capacidad o voluntad un Estado no lo haga; y la responsabilidad de la misma comunidad internacional de ayudar a proteger a los Estados a su propia población.

En ese sentido, instituciones como la Corte Suprema de Justicia han pronunciado que en la *Triple Frontera* la lucha contra la DOT no sólo afecta a los individuos y el colectivo sino también a los Estados fronterizos y la región latinoamericana gracias al impacto de las actividades criminales en la economía regional y mundial. No obstante, al realizar una



FLACSO 2022

revisión de las políticas y estrategias de seguridad de los Estados fronterizos, se logra evidenciar ciertas debilidades que imposibilitan la acción efectiva contra la criminalidad. Un ejemplo de ello puede revisarse en lo relacionado con el factor económico, pues dada la poca regulación en función del mercado de criptomonedas y su falta de legalidad, se abre vía libre al lavado casi imperceptible de activos, incurriendo en el detrimento de la economía legítima. La revista *última hora* (8 de mayo de 2022) destaca que es de especial relevancia esta situación y afecta la estabilidad de los Estados ya que la triple frontera tiene una presencia notable de grupos criminales organizados que financian el terrorismo, con eso lo que se genera es crecimiento en el crimen organizado.

A su vez, el abogado Farini Duggan (2022), afirma que: “(...) Los riesgos de nuevos atentados seguirán vigentes y dependerá exclusivamente de las conductoras geopolíticas”. Es por esto que los grupos terroristas utilizan la DOT en el lavado de dinero para financiar los ataques terroristas ya que la triple frontera les da una forma accesible para cometer actos delictivos. La creciente interdependencia que se ha generado a través del tiempo por diferentes razones a nivel político, social y económico ha dado lugar a que dentro del marco de acción de cada uno de los actores dentro del sistema internacional se establezcan prioridades con relación a ciertas problemáticas que afectan tanto a los individuos como a los Estados que son involucrados ya sea de una manera directa o indirecta.

Es por esto, que el papel de cada una de las organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales e inclusive de los mismos Estados del sistema internacional toma un papel relevante al momento de responder ante estas problemáticas, específicamente las que se presentan en el marco de la Triple Frontera de Paraguay, Argentina y Brasil. No obstante de lo anterior, solamente se ha logrado identificar un papel relevante de La Unión Europea y de Estados Unidos en la responsabilidad compartida frente a la criminalidad en la *Triple Frontera*. Dado a esta especial



FLACSO 2022

necesidad de entender las acciones específicas por cada uno de los actores mencionados en el párrafo anterior, se trae a colación la Tabla 1 y la Tabla 2 donde se identifican las acciones concretas para enfrentar el fenómeno y las debilidades para la gestión de la seguridad.

Tabla 1: Actores, Acciones concretas y debilidades en cuanto a la problemática en la Triple Frontera.

Actor	Acciones concretas
Paraguay	<ul style="list-style-type: none">• Política Pública con enfoque de víctimas.• Creación del Programa de Protección y Asistencia a las Víctimas de Trata de personas• Mesas de trabajo de lucha contra la trata de personas.• Elaboración de planes estratégicos para: intervención de víctimas; atención a las mismas; campañas de prevención y sensibilización; cooperación en acciones de tipo psicosocial.• Mediante unidades especializadas sobre trata de personas buscan combatir el delito y los casos de explotación sexual.
Argentina	<ul style="list-style-type: none">• Creación del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas damnificadas por el delito de la trata.• Acompañamiento para la restauración de los Derechos de víctimas.• Implementación de estrategias para la no reinserción de víctimas.• Diseño de campañas de información y capacitación.• Políticas públicas enfocadas en: Persecución, prevención, asistencias y Alianzas en cuanto a la trata de personas.
Brasil	<ul style="list-style-type: none">• Política pública: contra la trata de personas en Planes Nacionales de Enfrentamiento a la trata de Personas.• Enfoque en campañas para prevenir riesgos de los grupos migratorios y de la explotación laboral y sexual.• Control de registros e informes del comportamiento de la problemática.• Perfeccionamiento de instituciones involucrados en la lucha de trata de personas.• En el Gabinete de Gestión Integrada municipal se reúnen organizaciones que se encargan de temas de seguridad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de políticas públicas en derechos humanos del MERCOSUR,2019; Cuervo. G,2018; FIIAPP,14 de marzo de 2022; González 2019.

Por su parte, no solamente los actores estatales que se encuentran directamente involucrados con esta problemática han tomado acción al respecto sino que también, se ha logrado evidenciar acciones por parte de otros actores del sistema internacional tal y como lo son Estados Unidos y la Unión Europea; en cuanto al primero se han implementado una serie de apoyos financieros en temas investigativos sobre la materia, además de ciertos actos que giran en torno a la cooperación y el intercambio de información con la CIA por ejemplo, así como la creación conjunto a Paraguay, Argentina y Brasil de un grupo de coordinación antiterrorista



FLACSO 2022

para ejercer vigilancia sobre la Triple Frontera (Gonzales, E. 19 de junio de 2019).

A su vez, la Unión Europea ha tomado diferentes acciones al respecto como lo es la creación del programa Eurofront y el apoyo financiero constante de otros programas elaborados por parte de organizaciones y organismos internacionales relacionados a dar algún tipo de respuesta frente a esta problemática (FIIAPP. 14 de marzo de 2022).

Tabla 2: Acciones concretas de diferentes organizaciones, organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales

Organizaciones, instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales	Acciones concretas para la gestión del problema
Organismo no gubernamental Hermanas del Buen Pastor	<ul style="list-style-type: none"> •Habilitó un centro residencial para niños, niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación.
Organización Internacional para las Migraciones	<ul style="list-style-type: none"> •Mediante el “Fondo Semilla” aportó recursos económicos a Paraguay para las víctimas. •Elaboran en Argentina cursos obligatorios sobre la problemática de la trata de personas.
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	<ul style="list-style-type: none"> •Se crea el Programa Nacional Integrado de lucha contra la delincuencia organizada Impacto en Paraguay
Banco Interamericano de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> •Proporciona conjunto al FMI un plan estratégico contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del terrorismo con los tres países.
Organización Internacional del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> •Funda con otras instituciones el CEAPRA, para la atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata en Paraguay. •En la zona de triple frontera realizan una serie de diagnósticos sobre la cantidad de personas víctimas.
Organización de Estados Americanos	<ul style="list-style-type: none"> • Ha tomado un papel se espacio de concentración para generar afinidad entre los Estados de la triple frontera.
UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> • En Argentina realizan diagnósticos sobre las víctimas para aportar a la promoción del reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.
Mercado Común del Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio de concertación de la securitización entre los tres países, donde se busca hacer más efectivo el control en esta zona en cuanto a esta amenaza.
Interpol	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de una operación llamada Triple Borde para la movilización de más de seiscientos policías en la TF • Implementación del proyecto CRIMJUST gracias a la financiación de la UE.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de políticas públicas en derechos humanos del MERCOSUR,2019; UNODC, 2014; Ortega, D. & Devia, C. (2017); Pérez. R. (2019); Interpol (2019).

En términos generales, se logra evidenciar que en ambas tablas la gran mayoría de acciones concretas por parte de los diferentes Actores del sistema internacional se encuentran enfocadas en la mitigación, acompañamiento, capacitación y en algunos casos de prevención sobre esta problemática pero, no se logra avizorar un marco de acción común que sea dirigido hacia los grupos de delincuencia organizada transnacional, motivo

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



FLACSO 2022

de especial atención dado a que simboliza un trabajo orientado hacia los resultados de esta problemática y no hacia los motivos.

En contraparte a las acciones mencionadas con anterioridad, es pertinente traer a colación las debilidades por parte de las acciones ejercidas por Argentina, Brasil y Paraguay; en cuanto al primero por ejemplo se encuentran zonas dentro del país en las cuales no hay instituciones relacionadas con respecto a la asistencia social para las víctimas; por su parte el segundo cuenta con una importante influencia de la economía ilegal al momento de tomar acción al respecto, además de la falta de coordinación, alineación y paridad de las políticas que ejerce ese Estado con respecto a los demás involucrados; finalmente, en cuanto a Paraguay cuenta con un gobierno que responde forma poco eficiente ante las problemáticas, así como la presencia de instituciones permeadas por corrupción y soborno y mecanismos de control insuficientes al respecto; contando con amplias tasas de “corrupción” a lo largo de sus instituciones, lo que genera una gran fragilidad al momento de hablar sobre mecanismos estatales y el Estado en su totalidad.

Conclusiones

Inicialmente, se es conveniente destacar que, todos los países y regiones del mundo atraviesan por diferentes problemáticas y conflictos que atentan y vulneran no solamente contra la seguridad a nivel estatal sino también humano-céntrica, la cual vulnera los derechos humanos de las personas y a su vez, impide el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mismas. Con respecto al caso de la Triple Frontera, al ser una zona vulnerable por las diferentes ausencias a nivel institucional de los Estados, se evidencia la necesidad de un llamado para una especial atención a la misma, puesto que a pesar de la comisión de ciertas políticas públicas y



FLACSO 2022

acciones en términos de cooperación la situación continúa agravándose y haciéndose más latente.

Seguido de esto, se debe tener en cuenta que el papel de los diferentes actores de la comunidad internacional juega una figura de especial importancia dentro de cada una de las problemáticas que se presentan en la triple frontera. No obstante, como se logró evidenciar en líneas previas, la gran mayoría de estas acciones se encuentran orientadas a una especial atención al individuo, lo cual, no es algo negativo dado a que una de las responsabilidades del Estado es proteger al mismo y a su esfera integral. Sin embargo, si no se buscan estrategias que sean dirigidas hacia los grupos de DOT estos probablemente aumenten sus mecanismos de acción, resultando cada vez más complejo una respuesta clave ante este tipo de amenazas asimétricas.

Y finalmente, de acuerdo al objeto de la investigación se puede afirmar que esta zona a lo largo de los años ha tomado un sentido de apropiación por parte de los grupos de delincuencia organizada transnacional y de las redes delictivas que entre ellos han configurado, permeando así una especie de control a nivel social y económico en esta zona fronteriza, dificultando una labor de intervención sin lapsus de corrupción por parte de los Estados directamente afectados (Brasil, Paraguay y Argentina), quienes han demostrado tener instituciones débiles para hacerle frente de una manera directa tanto a esta problemática como a estos grupos delictivos, siendo una zona ingobernable y altamente criminal.



Referencias bibliográficas

BBC News Mundo. (2022, 18 junio). Marcelo Pecci: condenan a 23 años de cárcel a cuatro de los implicados en el asesinato del fiscal paraguayo. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61851375>

Jimenez, W. & Ramirez, C. (2007). Estructuras de gobernanza y niveles de gobernabilidad en Bogotá D.C. el caso de la política de empleo. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 6 (1), 113-127. <https://www.redalyc.org/pdf/380/38060108.pdf>

Maquez, R. (2003) ¿Gobernabilidad vs Ingobernabilidad en el Siglo XXI? Reflexiones desde la experiencia cubana. *Gobernabilidad Democrática*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/Gobernabilidad%20democr%20etica..pdf> .

Oquendo, C. (2022, junio 3). Capturan a los presuntos asesinos del fiscal Marcelo Pecci. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2022-06-03/capturan-a-los-presuntos-asesinos-del-fiscal-marcelo-pecci.html>

Oquendo, C. (2022, junio 8). El asesinato del fiscal Marcelo Pecci fue un acuerdo del crimen internacional: Brasil, Paraguay, Colombia. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2022-06-08/policia-hubo-un-acuerdo-entre-organizaciones-criminales-internacionales-para-asesinar-al-fiscal-marcelo-pecci.html>

Triviño, A. (2022, 20 agosto). Fiscalía de Colombia acusa a un exmilitar de haber orquestado la muerte de Marcelo Pecci. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220820-fiscal%20de-colombia-acusa-a-un-exmilitar-de-haber-orquestado-la-muerte-de-marcelo-pecci>



FLACSO 2022

- Trucco, F. (2022, 3 junio). Arrestan al presunto autor material del asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci en Colombia. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/03/marcelo-pecci-asesinato-autor-material-sospechosos-trax/>
- UNODC. (2021). Crimen Organizado Transnacional. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Centroamérica y el Caribe. <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- UNODC. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos. Naciones Unidas Oficina Contra la Droga y el Delito. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Quiroga, D. F. (2020). Narcotráfico y tráfico de armas en la triple frontera : evolución del subcomplejo regional de seguridad del cono sur. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54395/Tesis-Daniel%20Felipe%20Quiroga%20Petrelli.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Orozco, G. Enero de 2006. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals (72), 161-180. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/el_concepto_de_la_seguridad_en_la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales